



INFORME DE EVALUACION PROCESO No. 1151.20.3.003

La institución educativa requirió realizar proceso de contratación cuyo objeto es:
“SUMINISTRO DE KITS DE ROBOTICA LOS ESTUDIANTES DE FORMACION TECNICA EN INFORMATICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”

Por valor de: **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$4.269.331)** promedio IVA INCLUIDO.

1. Atendiendo el objeto, las actividades y el valor del presente contrato, se determinó que la modalidad de selección es la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la Resolución 6891/2018 Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos” y el decreto 4791 del 2008.
2. Que el 08 de junio del 2020 se publicó en la página de la Institución Educativa Sagrada Familia invitación publica por el término de un (1) día hábil para que los oferentes presentaran sus respectivas propuestas.
3. Dentro del término establecido se presentó UNA propuesta como consta en la radicación de las propuestas en la ventanilla única de la institución.

Se presentó propuesta por parte de los oferentes:

DISTRITECN ICOS DEL VALLE S.A.S.	Fecha y hora de entrega	09-06-2020 2:42 P.M
	Cedula o Nit	901116487-0
	Numero de folios presentados	VEINTICUATRO (24)
	Valor de la propuesta presentada	\$ 4.182.351

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en la invitación publica y estudios previos del contrato en mención, cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE KITS DE ROBOTICA LOS ESTUDIANTES DE FORMACION TECNICA EN INFORMATICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA”** de la propuesta más favorable según lo indicado en la Resolución 2634/2019 por medio del cual se modifica la resolución 6891 del 2018 correspondiente a la guía contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos.



INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
 Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
 Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
 Secretaría de Educación - Palmira
 Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

De acuerdo con las condiciones establecidas en la invitación pública y estudios, me permito rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica de la propuesta siguiente manera:

CUMPLE / NO CUMPLE	
DETALLE	DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A
Formato No. 1 Modelo presentación de la propuesta	
Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa	CUMPLE
Fotocopia del RUT: con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	NO CUMPLE
Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	NO CUMPLE
Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.	CUMPLE
Copia del certificado de afiliación y/o planillo de	CUMPLE



NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFCES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31- 06 Teléfono 2728072 – FAX: 2712882
<http://www.sagradafamiliapalmira.edu.co>

Palmira, Abril 29 de 2020

ESTUDIOS PREVIOS

El suscrito Rector de la Institución Educativa Sagrada Familia del Municipio de Palmira se permite el presente estudio para la contratar **“PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO SOFTWARE Y SOPORTE TECNICO (MST) DEL SISTEMA DE INFORMACION ASCII”** Teniendo en la naturaleza del servicio, la contratar y la evidencia de la necesidad que debe satisfacer la entidad, imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en la **Resolución 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolución (Diciembre 11 del 2018) “Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes recursos de los Fondos De Servicios Educativos”** y el decreto 4791 del 2008.

1. ANALISIS DEL SECTOR:

Atendiendo lo ordenado en la guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de estudios del sector en materia de contratación directa y la guía de contractual para las Instituciones Educativas de Palmira resolución 6891 del 2018, se establece el siguiente análisis del sector de aspectos legales, organizacionales, comerciales, técnicos y análisis del riesgo, dejándose claro que: "Es necesario que la Institución Educativa Sagrada Familia realice un estudio de la oferta y la demanda de la prestación de servicios con particularidades sobre tipos, precios, calidades y cantidades de la oferta y demanda"

1.1 ASPECTOS JURIDICOS

Ley 115 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 819 del 2003, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, Ley 715 de 2001 en aplicación del Decreto 4791 de 2008, el código civil colombiano y las demás Leyes Complementarias y Reglamentarias que se expidan posterior a la Guía de contratación (resolución 6891 del 2018 y resolución 2634/2019) para la actividad contractual que se desarrolla a través de los recursos del fondo de servicios educativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA

NIT: 815.004.305 - 6 Registro DANE: 176520000454
Código ICFES: Mañana: 018705 Tarde: 136994
Resolución No. No. 0947 del 25 junio de 2013
Secretaría de Educación - Palmira
Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 - FAX: 2712882
<http://www.sagradefamiliapalmira.edu.co>

2. Certificado de medidas correctivas de la Policía, no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural.
3. Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales).

Requisitos de experiencia:

El proponente NO aportó certificaciones de contratos ejecutados con objeto similar a lo requerido en la invitación pública.

De acuerdo a lo suministrado el proponente NO CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

CONCLUSIONES

El proponente DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S. identificado con el Nit No. 901116487-0 NO CUMPLE con los requisitos mínimos exigidos en la invitación pública No. 1151.20.3.003 cuyo objeto contractual es : "SUMINISTRO DE KITS DE ROBOTICA LOS ESTUDIANTES DE FORMACION TECNICA EN INFORMATICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA" , con la propuesta económica su valor es igual al del presupuesto oficial de la presenta invitación, el proponente presenta una oferta por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 4.182.351).

En consideración a lo expuesto se dará un día hábil al proponente DISTRITECNICOS DEL VALLE S.A.S para subsanar los requisitos mínimos exigidos.

Se corre traslado del presente informe a los interesados en el tiempo estipulado para ellos en la invitación pública No. 1151.20.3.003

Atentamente,


Lic. JULIO CESAR CRUZ ESCOBAR
RECTOR

Carrera 23 No. 31-06 Teléfono 2728072 - FAX: 2712882 Palmira - Valle

Formando ciudadanos de calidad